



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A

De INTERÉS LEGISLATIVO, el “Día Internacional del Cooperativismo”, que se celebra el 3 de julio de 2021.

Instar a la Presidencia de esta honorable cámara para que se instrumente la designación de cooperativistas destacados de nuestra provincia, para ser reconocidos por este cuerpo; y solicitar a que por Secretaría se envíe una salutación de la Honorable Cámara de Diputados a las Cooperativas empadronadas en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de nuestra provincia.

**JUAN DOMINGO ZACARIAS
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE MSE
AUTOR**



FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas insto a los gobiernos, organizaciones internacionales, organismos especializados y cooperativas a observar anualmente el primer sábado de julio, a partir de 1995, como el “Día Internacional de las Cooperativas”, en virtud del centenario de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), portavoz de las cooperativas de todo el mundo.

Según estimaciones de ACI, más del 12% de la población mundial es cooperativista en las 3 millones de cooperativas que existen a nivel global. Al tener como objetivo el interés común, las cooperativas son el modelo económico más estable de la economía. En ellas, el desarrollo social, económico y cultural de todos sus socios es la prioridad, como así también el derrame de sus beneficios a las comunidades.

En Argentina, las primeras experiencias cooperativas comenzaron en las últimas décadas del siglo XIX, vinculadas fundamentalmente a la entrada masiva de inmigrantes europeos, que desarrollaron experiencias en los ámbitos agrarios, del consumo y el crédito solidarios. En la actualidad, en nuestro país, existen más de 20.000 cooperativas de diferentes tipos: agropecuarias, de vivienda, de consumo, de crédito, de provisión, de servicios públicos, de trabajo, etc.

Entre Ríos no ha sido ajena al desarrollo y consolidación del cooperativismo. Según el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en la provincia se encuentran registradas y activas 440 cooperativas. En este marco, junto al trabajo mancomunado de todo el arco cooperativo provincial, se destaca la labor de cooperativistas de nuestra provincia, cuya bandera ha sido el refuerzo de su capital social y humano y el desarrollo de su comunidad.



Este año, el Día Internacional de las Cooperativas se llevará a cabo el sábado 3 de julio. Por esta razón y abonando a los objetivos perseguidos por las Naciones Unidas, que se centran primordialmente en aumentar la conciencia sobre las cooperativas; destacar la contribución del movimiento cooperativista en la solución de los principales problemas que agobian a nuestro mundo y el fortalecimiento y ampliación de todo el movimiento internacional de cooperativas y otros participantes, incluidos los gobiernos, a nivel local, nacional e internacional; es que solicitamos se brinde el reconocimiento y homenaje solicitado, y se destaque el aporte entrerriano al cooperativismo nacional y mundial.